

GODOY CRUZ, 14 FEB 2025

RESOLUCIÓN INTERNA D. E. N°: 005 / 25.

VISTO, nota de fecha 31/01/2025, remitida por el Lic. Carlos Alberto Rossi, profesor Titular de la materia Criminalística de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y;

CONSIDERANDO:

Que, en mencionada nota comunica su renuncia al cargo que detenta por acogerse a los beneficios de su jubilación como docente, por lo que no continuara con el dictado de sus horas cátedra en la materia Criminalística, la cual se dicta en 2do año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, Sede Central.

Que, en virtud de ello resulta necesario realizar llamado a concurso de docente a fin de contratar el profesional adecuado para asumir el desarrollo de la cátedra que se encuentra vacante y determinar los requisitos del mismo.

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN**

RESUELVE:

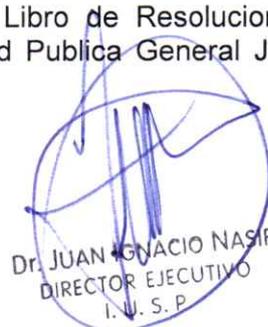
Artículo 1°: **APROBAR**, para Sede Central del Instituto Universitario de Seguridad Pública, el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el desarrollo de la asignatura "**CRIMINALÍSTICA**" de 2do Año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, como reemplazo.

Artículo 2°: **LLAMAR A CONCURSO ABIERTO, ABREVIADO DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL**, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura "**CRIMINALÍSTICA**" de 2do Año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, Sede Central, de conformidad a los requisitos prescriptos al Anexo I que se adjunta a la presente.

Artículo 3°: La Dirección Académica deberá conformar y coordinar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de la Dirección Académica, la asesora letrada de Dirección Académica y Jefa del Dpto. Alumnos, a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

Artículo 4°: El Director Académico requerirá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

Artículo 5°: Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en concursodocenteiusp@gmail.com desde las 09:00 hs del 17/02/2025 y hasta las 12:00hs del 21/02/2025. Colocar en ASUNTO: CONCURSO SEDE CENTRAL "CRIMINALÍSTICA"

- 1- Documentación a presentar:
 - Curriculum Vitae
 - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal (obligatorio)
 - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, pertinente a la cátedra que postula (obligatorio)
 - Certificado de Antecedentes Judiciales (obligatorio)
 - Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial (obligatorio)
 - Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula (con 10 años máximo, de antigüedad)
 - Certificación de experiencia docente
 - Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula
- 2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados el horario de entrevista.
- 3- Antes del día 28/02/2025 se comunicará oficialmente, el resultado, vía correo electrónico

I.U.S.P.
Dra. ALEJANDRA GONZALEZ CORDOVA
Asesora Jurídica
Secretaría Académica
I.U.S.P.
Controló

DR. JUAN IGNACIO NASIF
DIRECTOR EJECUTIVO
I. U. S. P.